
238. Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2019

Las propuestas se reciben en la página del PNAVS hasta el 6 de septiembre de 2019 a media noche

<https://www.premioaccionvoluntaria.gob.mx/>



El 6 de septiembre a la medianoche vence el plazo para la presentación de las postulaciones en línea, a través de la página www.premioaccionvoluntaria.gob.mx

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
29 de julio de 2019

Categoría
Nacional

Con el propósito de reconocer a personas u organizaciones por su labor humanitaria y voluntaria en beneficio de la comunidad, el 12° Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2019 convoca a personas físicas, academia, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas a postular candidatos que consideren merecedores del premio, en las categorías grupal, individual y juvenil.

El periodo para registrar las postulaciones será del 27 de mayo al 6 de septiembre y podrán enviarse vía electrónica a través de la página web www.premioaccionvoluntaria.gob.mx. La convocatoria cierra el 06 de septiembre de 2019, a la media noche.

Así lo dieron a conocer integrantes del comité organizador y del jurado calificador del premio, encabezados por la titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de salud, Mónica Alicia Mieres Hermosillo, y el jefe nacional de Áreas del Voluntariado de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Amezcua Peña Alfaro, quienes compartieron historias que reflejan la solidaridad de los mexicanos en sus diferentes niveles, a través de un Conversatorio en Línea que realiza el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

El objetivo del conversatorio es contribuir a la construcción de una cultura de la acción voluntaria y solidaria en nuestro país, que realizan personas o grupos de manera independiente o como parte de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas o privadas.

Mieres Hermosillo informó que el 6 de septiembre a la medianoche vence el plazo para la presentación de las postulaciones en línea, a través de la página www.premioaccionvoluntaria.gob.mx

El fallo del jurado se dará a conocer a partir del 18 de noviembre del 2019 en el portal del premio www.gob.mx/indesol y www.gob.mx/salud

La funcionaria explicó que las categorías que se premian son: Grupal, dirigida a un grupo de personas cuya labor voluntaria se lleva cabo en beneficio de la comunidad (premio económico: 200 mil pesos); categoría Individual, a personas de 30 años en adelante (premio económico: 100 mil pesos), y Juvenil, dirigida a personas de 18 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria (premio económico: 100 mil pesos).

Durante su intervención, el jefe nacional de Áreas de Voluntariado de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Amezcua Peña Alfaro, quien ha participado como jurado calificador en ediciones pasadas, explicó que el procedimiento de evaluación de cada uno de los trabajos postulados, incluye la aportación de evidencias, como fotografías y videos que muestren la labor realizada.

Cada candidato, dijo, es evaluado por ocho integrantes del jurado calificador, lo que permite tener una apreciación clara y justa de los postulantes al premio.

El rescate de edificios abandonados y convertidos en espacios públicos seguros o de recreación en Puebla, el reparto de alimentos a migrantes centroamericanos o el apoyo a la población que se encontraba en situación de emergencia, son acciones que se han hecho acreedoras al Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, en sus 11 años de existencia.

Síguenos en

Twitter: [@SSalud_mx](#)

Facebook: [facebook.com/SecretariadeSaludMX](#)

Instagram: [ssalud_mx](#)

Youtube: [Secretaría de Salud México](#)

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 